

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 3** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2010, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de 26 de julio de 2010, por la que se convoca Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscritos a los Subgrupos A1, A2, C1 y C2 en esta Universidad.*

Habiendo vacantes puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los Subgrupos A1, A2, C1 y C2, dotados presupuestariamente y cuya provisión debe llevarse a efecto por el procedimiento de concurso, esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de 20 de enero), y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 4 de diciembre de 2009); dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto convocar concurso específico de méritos para cubrir los puestos vacantes que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de julio de 2009.

La Resolución se publicará en la página web de la Universidad: www.uc3m.es, el mismo día en que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 27 de julio de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(03/31.433/10)